



MENDOZA, 24 MAY 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4007/12 en el que se tramita el otorgamiento de diversos Adicionales por carácter crítico de la función a agentes de Apoyo Académico.

CONSIDERANDO:

Que la Resol. N° 351/11 C.D. limitó los mencionados adicionales al 30 de abril, período en el cual, cada caso debía ser evaluado

Que se ha llevado a cabo un análisis pormenorizado del cual surgen diversas situaciones.

Que los montos de *Adicionales por Mayor Dedicación* fueron fijados en el mes de julio de 2008 por resolución N° 546/08-C.S. en relación directa con la categoría de revista, manteniéndose hasta la fecha sin modificaciones, lo que sumado al incremento en el costo de vida hace que los mismos no sean una opción válida para los agentes de esta Institución, produciéndose la renuncia a los mismos y el resentimiento en el servicio.

Que en primer lugar surge como posibilidad asignar un *Adicional por Carácter Crítico de la Función* a los agentes que cumplen extensión horaria por mayor dedicación, a fin de equiparar la remuneración que corresponde a la categoría de revista de cada uno con la más alta, correspondiente a una Categoría 1, por el monto que surja en cada caso de la diferencia mencionada, a partir del 01/05 hasta el 31/12/2012, **siempre que no se modifique la situación de revista del agente o los montos establecidos en la mencionada resolución.**

Que quedan excluidos de la prórroga de dichos adicionales contenidos en la nómina anterior los agentes Alejandro Omar GUERRA, Silvia Emma JATIB, Laura Esther ORO, Sonia Eusebia Francisca CADUTO, Dora Beatriz GALLARDO, Miriam Dominga VALDIVIESO e Ivonne Ana MAURANO, por haber desaparecido las causales que dieron lugar al mismo.

Que con respecto a los adicionales que fueran otorgados en razón de la falta del cargo de Director Coordinador Administrativo de Carreras previsto en la actual Estructura Orgánico-Funcional se coincidió, entre la Dirección General Administrativa y los Jefes de Departamento Operativo de la distintas Carreras que componen la Facultad, en la cobertura de dichas funciones a través de la selección del agente responsable mediando presentación de un Proyecto. Siendo el único postulante el Téc. Univ. Gustavo Jesús Alfredo RODRÍGUEZ, se propone el pago de un adicional que equivale a la sumatoria de los adicionales otorgados a los Jefes del sector, que figura en el Anexo II.

Que de un análisis de toda la planta de la Facultad surgió la necesidad de otorgar un *Adicional por Carácter Crítico de la Función* a los agentes Ana María COMADRÁN, Mario Héctor FERNÁNDEZ y Sergio Hugo RUIZ, tanto por asumir un mayor nivel de responsabilidad como por la gran complejidad de la función y especialización del agente, de acuerdo con lo estipulado en la ordenanza N° 1/03-C.S. y según se especifica en cada caso en el Anexo II de la presente resolución.

Resol. N° 43

Prof. CARLOS DE CARLOS  
DECANO  
Téc. Univ. GUSTAVO JESÚS ALFREDO RODRÍGUEZ  
a/o. Dirección General Administrativa



2.-

Que asimismo se incorpora a fs. 6 de las presentes actuaciones la solicitud de la Secretaría Económico–Financiera respecto de otorgar un *Adicional por Mayor Dedicación* con una carga horaria de 10 horas semanales a favor del agente Omar Darío MELZI desde el 1 de abril de 2012.

Los informes favorables de Secretaría Económico–Financiera y de la Dirección de Personal.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado por este Cuerpo en sesiones del 10 de abril y 15 de mayo de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar un *Adicional por carácter crítico de la función*, conforme al detalle obrante en el Anexo I de la presente resolución, al personal que percibe *Adicional por Mayor Dedicación* por el monto que en cada caso se indica y que surge de la diferencia entre la categoría de revista de cada agente y el que percibe una categoría 1, según lo estipulado por Res. 546/08 C.S., a partir del UNO (1) de mayo hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2012, siempre que no se modifique la situación de revista del agente o los montos establecidos en la mencionada norma.

ARTICULO 2º.- Otorgar un *Adicional por Carácter Crítico de la Función*, desde el UNO (1) de mayo hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2012, al personal que se menciona en el Anexo II de acuerdo con lo establecido en la ordenanza N° 1/03-C.S.

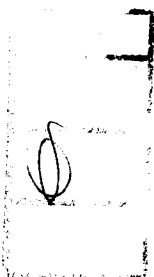
ARTÍCULO 3º.- Otorgar al agente Omar Darío MELZI (Legajo N° 28.102) un "*Adicional por Mayor Dedicación*", de DIEZ (10) horas semanales y un "*Adicional por carácter crítico de la función*" para cumplir funciones en el Departamento de Servicios del Edificio de Gobierno de esta Facultad, a partir del UNO (1) de abril de 2012 hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2012.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de los artículos precedentes deberán afectarse al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de esta Facultad – Ejercicio 2012.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

**43**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO



**ANEXO I**

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	CARGA HORARIA SEMANAL	LUGAR DE PRESTACIÓN	IMPORTE MENSUAL
14.545	ASTARGO, Luis Alberto	Cat. 4 Agr. Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	QUINCE (15) horas	Dpto. Servicios - Dir. Servicios Edificio de Carreras Musicales.	240,00
27.448	BAYÓN, Silvia Marina	Cat. 6 Agrupamiento Administrativo	QUINCE (15) horas	Biblioteca	360,00
21.598	CABRERA, Tránsito Alfredo	Cat. 5 Agr. Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	QUINCE (15) horas	Dpto. Servicios - Dir. Servicios - Edificio de Gobierno	240,00
28.830	COZZOLINO, Carlos Matías	Cat. 7 Agr. Administrativo	QUINCE (15) horas	Dirección de Personal	360,00
20.125	FREDES, Mercedes Elisa	Cat. 4 Agr. Administrativo	QUINCE (15) horas	Dpto. de Clases y Exámenes – Dirección de Alumnos.	240,00
30.137	HERRERA, Guido Andrés	Cat. 7 Agr. Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	QUINCE (15) horas	Dpto. Servicios - Dir. Servicios Edificio de Docencia	360,00
28.102	MELZI, Omar Darío	Cat. 7 Agr. Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	DIEZ (10) horas	Dpto. Servicios – Edificio Talleres -Dirección de Servicios y Mantenimiento	258,75
15.750	ORTIZ, Remigio Osvaldo	Cat. 4 Agr. Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	QUINCE (15) horas	Dpto. Servicios – Dir. de Servicios – Edificio de Carreras Musicales	240,00
20.060	PELETAY, Ángel Ricardo	Cat. 3 (Subrogancia) Agr. Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	QUINCE (15) horas	Dpto. Servicios – Dir. de Servicios – Ed. Docencia	240,00
13.503	RAMOS, Ana María	Cat. 3 Agr. Administrativo	QUINCE (15) horas	Carreras de Artes Visuales y Cerámica.	240,00
19.853	RUIZ, Sergio Hugo	Cat. 03 Agr. Administrativo	QUINCE (15) horas	Dpto. Operativo Secretaría de Extensión.	240,00
28.489	SANDES, Guillermo Rodolfo	Cat. 7 Agr. Administrativo	QUINCE (15) horas	Dirección Económico-Financiera	360,00
24.539	VENEZIA, Alejandro Pablo	Cat. 5 Agrupamiento Técnico Profesional	QUINCE (15) horas	Dirección de Biblioteca	240,00
27.986	VILLARRUEL, Susana Beatriz	Cat. 7 Agr. Administrativo	QUINCE (15) horas	Dirección de Personal	360,00
23.513	VILLEGAS, Enrique Omar	Cat. 4 (subrogancia) Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	QUINCE (15) horas	Dpto. Servicios - Edificio de Gobierno	240,00
23.399	ZERVOS, Nicolás Rafael	Cat 3 Agr. Técnico Profesional	QUINCE (15) horas	Carreras de Proyectos de Diseño. Edificio de Docencia	240,00

RESOLUCIÓN N°

**43**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
s/c. Dirección General Administrativa

PROF. CARLOS BRAJAN  
DECANO

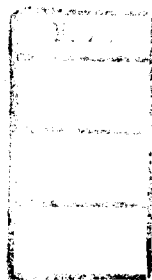


ANEXO II

Legajo	Apellido y nombre	Importe	Función	Item Ord. 108-CS
16.890	CEROTTO, Paula María	900	Categoría 3 - Jefa del Departamento de Procesos y Servicios Biblioteca	a y c
22.646	LOYERO, Roxana Margarita	400	Categoría 6 - Subrogancia: Categoría 4 por cumplir funciones de Secretaria Privada de Decanato además de las que cumple en Dpto. Concursos	e
20.931	MOVIO, Sandra Patricia	400	Categoría 3 Jefa Departamento Mesa de Entradas - Dirección General Administrativa.	c y e
17.793	ORSINI, Patricia Mónica	900	Categoría 3 Jefa Departamento de Procesos y Servicios. Biblioteca	a y c
22.885	PEDRAZA, Laura Edith	400	Categoría 6 Subrogancia Categoría 5 por cumplir funciones de Responsable de Ceremonial y Protocolo además de las que cumple en Asesoría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional	e
15.447	RODRIGUEZ, Gustavo Jesús Alfredo	1000	Categoría 3 - Por cumplir funciones a cargo de la Dirección Coordinación Administrativa de Carreras además de las que cumple como Jefe del Departamento Operativo Carreras de Diseño	a y c
27.813	SABARONI, Roberto Ariel	400	Categoría 7 Subrogancia: Categoría 5 con funciones en el Departamento del Consejo Directivo.	a y e
19.853	RUIZ, Sergio Hugo	400	Categoría 3 Jefa Departamento Operativo - Secretaría de Extensión	a y c
17.061	COMADRÁN, Ana María	400	Categoría 3 Jefa Departamento Operativo Dirección de Investigación y Desarrollo	c
21.263	FERNÁNDEZ Mario Héctor	400	Categoría 3 Jefa Departamento de Compras dependiente de la Secretaría Económico-Financiera	c

RESOLUCIÓN Nº

**43**



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c Dirección General Administrativa

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO